

## Orden del día

Primero.—Aprobación del estado anual de cuentas de la liquidación, cerrado al día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Informe del Liquidador sobre la marcha de la liquidación.

Tercero.—Aprobación del acta o designación de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención en esta convocatoria del derecho que tienen los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y mediante su entrega o envío, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 7 de junio de 2002.—El Liquidador, Cristóbal María Peris Domingo.—28.328.

**BOCAGLORIAS, S. A.**

En el anuncio de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 104, de 5 de junio de 2002, página 14692, en el punto primero del orden del día se ha cometido el siguiente error: donde dice: «31 de diciembre de 2002», debe decir: «31 de diciembre de 2001».

Madrid, 5 de junio de 2002.—27.296.

**BODEGAS DUEÑAS, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Bell, número 1, en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), el día 29 de junio de 2002, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único de la sociedad y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión realizada.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento o reelección, en su caso, del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación de la misma.

Carbajosa de la Sagrada, 30 de mayo de 2002.—Francisco Dueñas Carralón.—26.220.

**BODEGAS MONTESQUIUS, S. A.**

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, rambla Generalitat, sin número, Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros teniendo en cuenta el procedimiento fijado en la Ley 46/1998, del 17 de diciembre, redondeando el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, modificando en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general ordinaria.

Los señores accionistas, de conformidad con los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener, a partir de este momento, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, directamente en el domicilio.

Sant Sadurní d'Anoia, 4 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—27.238.

**BODEGAS UBIDE, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, barrio Guturribai, número 48 A, sito en Galdakao (Bizkaia), el día 30 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado, informe de gestión, lectura del informe de auditoría y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos de la sociedad, con anulación de los títulos al portador número 1 a 75.000, ambos inclusive, que integran el capital social de la empresa, y sustitución o canje de dichos títulos por la expedición de 75.000 acciones nominativas números 1 al 75.000, ambas inclusive, por un importe de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Tercero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, sobre el régimen de transmisión de acciones, por la que se propone sustituir y modificar la anterior libre transmisibilidad de las acciones, por medidas para la restricción a la libre transmisión de las acciones, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 63 y 146 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, y el derecho que le reconoce el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el texto íntegro e informe de las modificaciones estatutarias propuestas.

Galdakao (Bizkaia), 21 de mayo de 2002.—El/la Presidenta.—El Secretario.—26.090.

**BONANOVA CONSTRUCTORA****PROMOTORA, S. A.****(Sociedad absorbente)****G.A.R. PROMOTORA****INMOBILIARIA, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las Compañías «Bonanova Constructora Promotora, Sociedad Anónima», y «G.A.R. Promotora Inmobiliaria, Sociedad Anónima», celebradas el pasado 29 de mayo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de la segunda por la primera, mediante la incorporación en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida, la cual se halla participada en un 100 por 100 por la absorbente. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de ambas sociedades. También se aprobó por unanimidad el Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de ambas, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a, 30 de mayo de 2002.—Los miembros del órgano de administración de ambas sociedades.—27.150. 1.ª 11-6-2002

**BOUPAMAR, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, el próximo día, 28 de junio de 2002, a las 17:00 horas, la ordinaria, y, a continuación, la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por la Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procediese.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Establecimiento de la cuantía de la retribución del cargo de Administrador, durante el año 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procediese.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, además del derecho de información que les reconoce el artículo 112 de la citada Ley, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, incluido el informe de auditoría de las cuentas anuales.

Marín, 4 de junio de 2002.—El Administrador, Sebastián Martínez Calviño.—28.296.